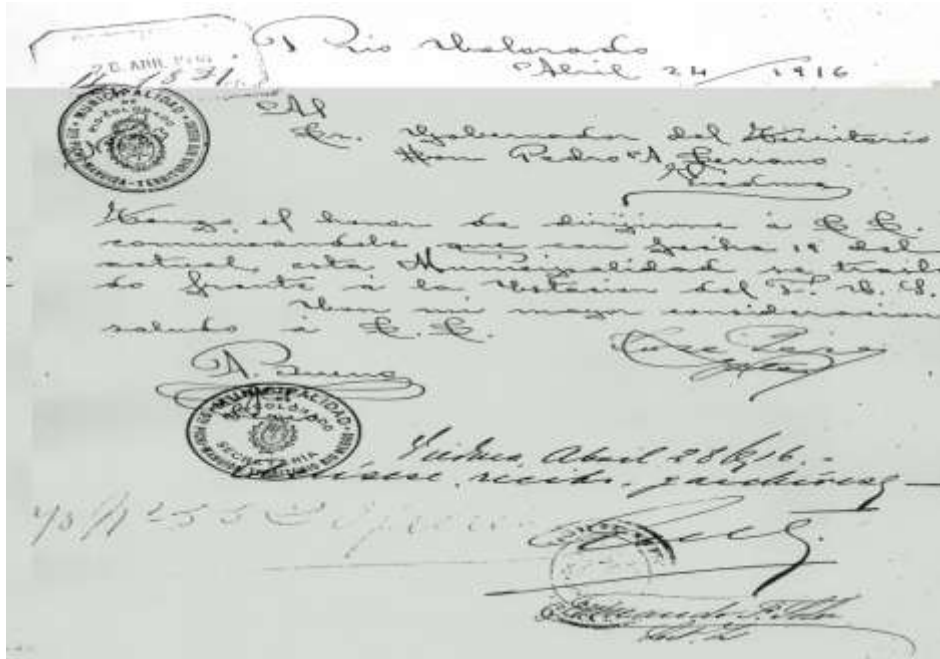


## HOY SE CUMPLEN 91 AÑOS DEL TRASLADO DE LA MUNICIPALIDAD A RÍO COLORADO



Comunicación al Gobernador del traslado el **19 de abril de 1916**. Firmado **José Pérez**, presidente. **A. Bueno**. Secretario

Permítaseme hacer un poco de historia.

Desde el 18 de febrero de 1912, fecha en que se restablece el Concejo Municipal en la zona (1), las autoridades estaban instaladas en su edificio propio, construido con el aporte del vecindario, en el pueblo de **Buena Parada**, cabecera del distrito Adolfo Alsina. (2)

En la misma dependencia funcionaba el Juzgado de Paz y, lindando por la parte de atrás, se alzaba el edificio de la Comisaría de Policía, construido también a principios del siglo XX y actualmente demolido.

La devastadora inundación que asoló el valle del Colorado, a principios del enero de 1915, causó daños irreparables en este núcleo urbano situado en la margen derecha del río, en una zona muy baja y anegadiza.

Las pérdidas materiales fueron cuantiosas, muchos edificios se derrumbaron, como la primera capilla inaugurada en 1908 y el inmueble donde funcionaba el Correo.

Otros, como la Municipalidad y la Comisaría, permanecieron en pie pero sufrieron gran deterioro en paredes, pisos, muebles y su refacción excedía ampliamente las exiguas finanzas del Municipio. La ayuda que pudo venir del Gobierno Nacional fue escasa, sólo se proveyó de semillas a los pequeños agricultores para que pudieran reiniciar sus plantaciones.



El presidente del Concejo Municipal José Pérez, en el bote con los hermanos Ordoqui y otros vecinos, prestando auxilio a la población invadida por el agua. Fte. Flia Ordoqui

Otro hecho se suma a esta catástrofe natural. A fines de 1915, por el decreto nacional del 15 de octubre, se re-estructura la división administrativa del territorio de Río Negro y se crea en la zona el departamento Pichi Mahuida, con capital en Río Colorado.

Es, pues, **1916**, el año del traslado.

El pueblo Burnichon, delineado en las adyacencias de la estación **Río Colorado** (pierde su nombre original por la importancia creciente que adquiere la estación) estaba ubicado en un lugar más

elevado. Su crecimiento poblacional y económico, generado por el afianzamiento de la explotación ganadera y las actividades relacionadas con el comercio y el transporte era evidente

Ya se habían construido muchas casas de material, hoteles y grandes comercios de ramos generales y muchos de estos inmuebles se ofrecen para albergar a las instituciones del departamento.

El **19 de abril** la Municipalidad se traslada para ocupar un edificio frente a la estación (3).

Con anterioridad, la Comisaría y el Juzgado de Paz pasan a ocupar la casa de Andrés Simonetti y el Correo y Telégrafo Nacional, una casa propiedad de Félix Antonelli, el 2/ abril/ 1917, todas emplazadas en la calle principal paralela a las vías del ferrocarril, actual Avda San Martín. (4)



**Primer edificio** que ocupó la Municipalidad en Río Colorado. Fte. Flia Etulain

A los escasos 3 (tres) meses de instaladas las autoridades comunales, los vecinos se organizan para festejar el “Centenario de la Declaración de la Independencia”. Mudo testimonio de este acontecimiento es la placa que se coloca en el monumento al Gral San Martín, erigido en una pequeña plazoleta, frente a la estación y a la Municipalidad que dice: “*Los pueblos de Río Colorado y Buena Parada al Gral don José de San Martín. 9 de julio de 1916*” (5)



Placa colocada en 1916. Fte. A.Pulita.



Esta plazoleta, era el lugar elegido para conmemorar las Fiestas Patrias a fines de la década del 10 y del 20. Fte.Flía Etulain

Y así, de casa en casa, sufriendo continuos traslados hasta la construcción de su edificio propio, la Municipalidad ha ocupado los siguientes inmuebles: la mencionada frente a la estación hasta 1927, la casa de Urtizberea-Ordoqui hasta 1933 (aquí se instaló después la Biblioteca Sarmiento) y la casa de Guillermo Pérez, ex”Bar Central” hasta el **26 de setiembre de 1965**, año en que pasa a ocupar sus propias instalaciones frente a la Plaza San Martín, donde se erigieron los principales edificios públicos de la comunidad. Habían pasado más de 49 años desde su traslado !!!.



Concentración de autoridades y público frente a la Municipalidad , instalada en la esquina de Sarmiento e Irigoyen (casa Pérez). Fte. Flia Pulita

Algo semejante ha ocurrido con las demás Instituciones del pueblo: Comisaría de Policía, Correos y Telégrafos, Juzgado de Paz y Registro Civil, etc.

En esos edificios alquilados se gestó gran parte de la historia de nuestro pueblo. Algunos han desaparecido, la mayoría están refaccionados y enmascarados en fachadas modernas, por lo que resulta difícil su diferenciación.

Si bien Río Colorado no cuenta con grandes obras arquitectónicas, deberíamos revalorizar la sencillez y humildad de estos inmuebles que guardan un pedazo de nuestra historia.

Son pocos los edificios antiguos que quedan en Río Colorado y que las autoridades y la sociedad deberían salvaguardar.

La ordenanza N° 1166 del 8 de junio de 2004 declara de Interés Municipal la preservación del **Patrimonio Cultural** de nuestra localidad, no sólo de los bienes materiales ( monumentos, edificios, etc) sino de los fondos documentales (*escrito, gráfico, cartográfico, fotográfico, visual y/o auditivo*) (6), colecciones y objetos como así también de la memoria viviente, que ayuden a identificar y reconstruir nuestro pasado.

Desgraciadamente, la vorágine de la vida moderna y los diversos y acuciantes problemas socio-económicos a solucionar en el aquí y ahora, han impedido hasta ahora, plasmar con hechos concretos **alguno** de los múltiples aspectos considerados en esta Ordenanza tan amplia y abarcativa.

Hago votos para que Río Colorado, en este aniversario de una de sus instituciones, despierte de su letargo y comience a preservar y revalorizar las acciones y obras de nuestros antepasados, ya sea a nivel institucional, público, privado y/o familiar.

## **UN PUEBLO QUE OLVIDA SU PASADO, DESCONOCE SU PORVENIR**

- (1) La Primera Corporación Municipal funcionó desde junio de 1901 hasta el 11 /octubre/ 1903, fecha en que fue suspendida por el presidente Roca. Ver Pulita, A. “*El distrito A.Alsina...*” Año 2002.
- (2) Este edificio, es el único que se conserva en la zona, como testimonio de nuestro pasado. La placa del 29/ marzo/ 1972 recuerda a los Integrantes del Primer Concejo Municipal
- (3) El 29/ marzo/ 1988 se colocó una similar en la fachada del Primer edificio donde funcionó la Municipalidad en Río Colorado, como referencia histórica. Actualmente en el inmueble funciona un “boliche” bailable y la placa desapareció.
- (4) Ver la ubicación catastral actual en: Evangelista,A. “*Aportes para la historia de Río Colorado*”.Municipalidad de Río Colorado. Año 1989.
- (5) Esta placa , actualmente se puede observar en el monumento al Gral San Martín, en la plaza homónima del centro de la ciudad. Está muy deteriorada , como las otras placas que la acompañan, por las escrituras de manos anónimas que impiden su lectura.
- (6) La aclaración en letra cursiva, es de la autora.

Fuente: Archivo Histórico de Río Negro. Viedma  
Periódico “La Región”. Río Colorado.  
Informantes orales.

